Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III

REDACCION
Rambla de San Carlos, 55 principal
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: domingo 8 de Agosto de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre.
En el resto de España 6 ptas. trimestre.
En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM 713

Política jocosa

LIBERAL

Actor de moda en la mayor parte de los teatros de Europa.

Aficionado en demasía á las apariencias teatrales viste en la escena con un lujo maravilloso y presenta en sus espectáculos magníficas y deslumbradoras decoraciones. Al principio tenia gran número de espectadores que guiados por tan alucinadoras apariencias, acudian al teatro de *buena fè* con la esperanza y seguridad de divertirse, pero poco á poco se fueron convenciendo de que las funciones eran malas y el actor representaba pésimamente. Por eso en la actualidad acuden al teatro muy pocos espectadores de *buena fé*, pues están ya cansados de ver buenas decoraciones y oir malas comedias.

Solo van á gusto los chicos, los tontos y los paletos, como sucede cuando se representa la *Pata de Cabra*, que solo les divierte lo sorprendente y maravilloso de la maquinaria.

El que no falta de su luneta en los espectáculos del mencionado actor es el absolutista, que silba como un desesperado al actor y al espectáculo, con el santo laudable objeto de ver si la empresa *se cansa y lo ajustan á él*.

J. R. A.

Las recaudaciones en 1896-97

La *Gaceta* ha publicado ya el resultado de la recaudación obtenida en los doce meses del ejercicio de 1896-97, obra hábilmente dispuesta por el señor Navarro Reverter, para consuelo de los contribuyentes españoles y gloria del gobierno.

Porque según los datos oficiales, se recauda que es una barbaridad. Diríase que los españoles nadamos en la abundancia y somos tacaños en dar al Estado lo que le pertenece, según van aumentando los ingresos que aquel obtiene cada año.

En efecto, he aquí el progreso de las recaudaciones en los siete últimos ejercicios:

AÑOS	Pesetas	Recaudado de más en 1896 97
1890-91.	694.870.018	96.071.463
1891-92.	680.584.571	101.356.909
1892-93.	724.044.162	66.797.319
1893-94.	763 900.428	27.041.052
1894-95.	754.419.055	36.522.426
1895-96.	764.493.538	26.447.942
1896-97.	790.941.481	»

Desgraciadamente, no es oro todo lo que reluce, ni significa aumento de potencia contributiva del pais, el progreso de las recaudaciones, aunque otra cosa afirmen nuestros hacendistas.

Recaudar hasta el punto de dejar en la miseria al contribuyente, no es señal de potencia contributiva, sino abuso de potencia fiscal. Eso lo hace cualquiera que tenga á su disposición la fuerza y coloque al contribuyente en la alternativa de pagar, apelando á toda clase de medios, ó dejarse embargar.

Eso lo haria cualquier zoquete que en su vida hubiese pasado la vista por ningún tratado de derecho administrativo ó de economía política; pero, como todo tiene su término en este mundo, estos abusos del Fisco tienen también. Lo malo es que este término suele ser ruinoso y traen aparejadas catástrofes inminentes.

Hay, además, otro dato interesante, que nos ofrece el detalle de las recaudaciones. Se ha recaudado más, es cierto, pero el aumento recae, como luego veremos, en partidas que no solo no tienen nada que ver con la riqueza contributiva, sino que, por el contrario viene á hacer más grave y más comprometida la situación de esta misma riqueza.

Para demostrar esto, veamos el detalle de la recaudación de 1896 97, comparada con la obtenida el anterior ejercicio.

CONCEPTOS	PRESUPUESTOS DE 1895 96	PRESUPUESTOS DE 1896-97
Contribución de inmuebles........	139.474.681	138.616.367
Id. industrial......	36.244.464	37.533.397
Impuesto de derechos reales......	29.947.510	32 103.810
Id. de cédulas personales	6.843.475	6.653.814
Id. sobre sueldos..	25.227.488	25.154.712
Id. sobre pagos del Estado	5.219.237	5.444.099
Id. sobre carruajes de lujo..........	527.425	474.634
Contribuciones de las Vascongadas y Navarra.......	6 418.793	6 303.434
Impuesto del 1'25 por 100 sobre intereses de la deuda	2.997.256	3.372 816
Derechos Aduanas (sin obras públicas)............	111.478.172	120.114.630
Id. de los consulados	1.464.680	1.394.708
Impuesto de consumos............	72.201.913	73.874.337
Id. especial de alcoholes............	2.366.222	1.727.125
Id. sobre el azúcar.	14.000.044	12.145.736
Id. sobre artículos coloniales	10.803.687	10.122.321
Id. sobre las tarifas	11.625.370	11.618.088
Timbre del Estado.	47.917.716	45.558.740
Impuesto sobre las pólvoras.........	1.035.247	1.101.324
Tabacos	89.996.236	94.999.093
Cerillas fosfóricas.	4.250.000	4.248.914
Loterías	22.480.119	22.720.499
Minas de Linares..	1.147.399	1.065.124
Producto de canales	1.221.725	1.140.480
Renta de Cruzada .	2.591.116	2.627.324
Redención del servicio militar.....	30.292.750	42.103 500
Los demás recursos.............	28.594.978	34 307.629
	706.367.704	736.626 658
Resultas de los ejercicios de 1850 á 1895 96..........	58.125.834	54.314.823
Totales............	764.493.538	790.941.481
Aumento en el año último	26.447.943	

Ofrecen aumento la contribución industrial, derechos reales, impuesto sobre pagos, impuesto sobre intereses de la Deuda y valores mercantiles, Aduanas, Consumos, materias explosivas, tabacos, loterías, canales, renta de Cruzada, redención del servicio militar y otros recursos.

Hay baja en la territorial, cédulas personales, impuesto sobre sueldos, carruajes de lujo, contribución de las Vascongadas, derechos de los Consulados, alcoholes, azúcares, artículos coloniales y timbre del Estado (por pagos hechos al extranjero como minoración de productos), habiendo otros conceptos que presentan diferencias sin importancia.

Veamos algunos de los aumentos de que hemos hablado.

	AUMENTO Pesetas
Aduanas.	8.636.458
Redención del servicio militar.	11.810.750
Beneficio en la acuñación de plata.	7.636.615
Indemnización de guerra de Marruecos.	4 500.000
Total.	32.583.823

En ninguno de los ejercicios anteriores que han servido de término de comparación al señor ministro de Hacienda ha habido estos ingresos. Y, es seguro que no los habrá en los sucesivos. Además, ya hemos dicho que no pertenecen á la categoría de tributos, excepto el aumento de Aduanas debido á la elevación de los derechos de importación de los trigos extranjeros, que equivale á gravar, onerosamente, el consumo de pan.

Tenemos pues:

	Pesetas
Aumento total en la recaudación.	26 447.953
A deducir.	32.583.823
Recaudado de menos.	6.135.870

De manera, que, en realidad, en vez de aumento ha habido una disminución importante.

No hay habilidad posible ante estos resultados. Ningún hacendista por torpe que sea, se considerará capaz de contar como un triunfo rentístico, esa enorme recaudación de más de 42.000.000 de pesetas, que ha producido la redención del servicio militar, enorme esfuerzo de muchas familias, para que no le arrebaten sus hijos y los lleven á morir en los hospitales de Cuba; ni esa otra partida de más de 7.000.000 de pesetas obtenidas en el beneficio de la acuñación de la plata, que tanto contribuye á la elevación de los cambios, y tanto, por consiguiente, á la ruina de la industria y del comercio.

De lo expuesto resulta, claro y evidente, que la riqueza contributiva no puede llegar á pagar más de lo que paga en concepto de tributos, y que todo lo que se haga para aumentar los impuestos que sobre ella pesan, no dará otro resultado que apresurar la ruina nacional ó provocar conflictos cuyas consecuencias no será el Gobierno el último en lamentar.

Y, sino, ya lo veremos muy pronto. Lo veremos cuando empiecen á sentirse los efectos de los presupuestos para el actual ejercicio económico.

Respecto á los pagos, sería dar demasiada extensión á este artículo si fuésemos á detallarlos y comentarlos; diremos, por el momento, que la Deuda pública ha exigido un gasto de 327.303.646 pesetas y las clases pasivas han absorvido 59102.451. En cuanto á las obligaciones de los departamentos ministeriales no puede formarse idea porque no se detallan.

Respecto de los presupuestos extraordinarios importa el gasto por un lado pesetas 66.511.844 y por otro 2.581.390, siendo Marina el departamento que más lugar ha dado á ellos.

Otro dia hablaremos de los pagos, y señalaremos los aumentos que han tenido los gastos, demostrando así, como va el país, resueltamente, á la ruina inevitable y espantosa.

Correo de Madrid

6 Agosto.

Ha llegado á Bilbao el cardenal arzobispo de Burdeos.

Se hospeda en la residencia de los Jesuitas.

—Al meeting y al banquete silvelista de Málaga asistirán comisiones de provincias.

Se verificará el dia 29.

—En la feria que se verificará en Valladolid en Septiembre, se celebrará un certamen periodístico y literario.

Presidirá el Jurado el señor Ferrari.

—En la corrida de toros verificada en Vigo Guerrita estuvo primoroso en el primero y en el tercero.

En el quinto estuvo desgraciado.

La carencia de caballos dió motivo á una silva.

Conejito fué volteado sin consecuencias.

—El martes llegará el señor Castellano.

—La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que no se concedan licencias á jueces y fiscales sin causa justificada.

—Telegrafían de Santa Agueda diciendo que los señores Cánovas y Castellano han ultimado hoy las reformas que han de llevarse á Filipinas.

El señor Castellano dará cuenta de ellas en el Consejo de ministros que se reunirá en Madrid, tan pronto como él regrese de San Sebastián.

Una vez aprobadas por el Consejo, se enviarán los decretos á la firma de S. M. la Reina.

Estas reformas son de tres clases: jurídicas, políticas y económicas.

Se introducen importantes modificaciones en el Código Penal de Filipinas, en lo relativo á delitos contra el orden público, contra la integridad del territorio y por las sociedades secretas, aclarándose algunos conceptos de las leyes actuales, señalándose con claridad y precisión los hechos ilegales contra el Gobierno y se declara punible el llamado pacto de sangre.

Dichas reformas no merman las facultades de las principalías, pues solo las restringen algún tanto.

La designación de los capitanes municipales, cargo unido á las principalías, queda reservado por las reformas al gobernador general, que hará los nombramientos prévia propuesta de los electores principales.

Se suprimen todos los jueces de paz de las provincias y pueblos pequeños, desempeñando sus funciones los capitanes municipales.

Los jueces de paz serán mantenidos en Manila, Ilo Ilo y otras poblaciones importes.

Respecto á la parte financiera, el señor Cánovas ha aprobado el plan de Hacienda propuesto por el señor Castellano, que establece varios tributos indirectos que regirán en el año económico de 1897 98.

Quedan en estudio, para establecerlos en el próximo ejercicio, otros nuevos tributos que tienen por objeto atender las necesidades del nuevo contingente del ejército colonial.

Más adelante irán aplicándose nuevas reformas, que está estudiando ya el señor Castellano.

Según ha manifestado el señor Cánovas no han tratado nada en esta conferencia del Banco de Manila, pues con anterioridad le fueron concedidas facultades para su desenvolvimiento.

Respecto de la creación de un Tribunal de Cuentas para Filipinas, no se hará nada por ahora.

—Los señores de Cánovas, acompañados del ministro de Ultramar y de don Emilio Nieto, han ido esta tarde á Vergara á visitar el Colegio de Padres Dominicos.

—Telegrafían de Nueva-York diciendo que toda la prensa copia y comenta el suelto del periódico *The Herald*, señalando el plazo de cuatro meses para conocer los resultados de la acción por la via diplomática del gobierno de Washington.

Los empleados subalternos del departamento de Estado, en ausencia de su jefe, han manifestado al corresponsal del *World* que M. Mac Kinley apurará cuantos medios estén á su alcance en busca de la paz.

—Telegrafían de Monforte, anunciando que el obispo de Salamanca, padre Cámara, ha regresado de su expedición á Santiago y Coruña.

Ayer se detuvo en la posesión de don Matías López, donde fué obsequiado por la familia de dicho señor, ofreciéndole sus respetos los padres Mercedarios del convento inmediato.

Hoy ha proseguido su viaje hacia Salamanca.

En la estación ha despedido al prelado gran parte del vecindario, disparándose multitud de cohetes.

Huérfanos de militares

La Asociación benéfico-escolar de Huérfanos ha remitido á los ministros de Guerra y Marina la convocatoria para cubrir por concurso durante el presente mes de Agosto las plazas de instrucción gratuíta vacantes en los colegios de escolapios y en los setenta y tres colegios y academias particulares, cuyos directores constituyen la citada Asociación.

El número de plazas vacantes en la actualidad pasa de 200, fijando en un número prudente las ofrecidas sin limitación.

Las solicitudes deben dirigirse á S. M. la Reina, en cuyo nombre ejerce el patronato el general Martínez Campos, acompañadas de los documentos siguientes:

Partida legalizada del nacimiento del huérfano.

Partida de defunción del padre.

Certificado de estudios aprobados en establecimiento oficial.

Certificado de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado.

Certificado del disfrute de pensión, de viudedad ú orfandad, ó de no disfrutarla.

La *Gaceta* de Madrid y el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra y el de Marina publicarán en breve con el mayor detalle, los nombres de los directores en cuyos centros de enseñanza existen varias vacantes, precisando la diversidad de estudios y carreras que comprenden y las residencias de los colegios y academias preparatorias.

Las principales condiciones á que han de sujetarse las ventajas concedidas por la humanitaria Asociación son las siguientes:

1.ª Todos los protegidos por la Asociación disfrutarán matrículas gratuitas durante los estudios del bachillerato, presentando oportunamente en las secretarías de los Institutos certificado autorizado por el patrono ó el presidente de la Asociación.

2.ª Serán preferidos los huérfanos de la guerra de Cuba, Filipinas y Melilla en el orden siguiente:

A Los huérfanos de padre y madre.

B Los que no disfruten pensión.

C Los que tengan mayor número de hermanos y se les conozca mayor pobreza,

3.ª Las plazas vacantes, casi en totalidad externas, corresponden á colegios y academias establecidos en Madrid, Valladolid, Guadalajara, Avila, Segovia, Barcelona, Sevilla, Valencia, Cartagena, Ferrol, Cadiz, San Fernando, Zaragoza, Pamplona, Vitoria, Mondoñedo, Zamora, Manzanares, Alcalá de Henares é islas de Cuba y Puerto Rico.

La Asociación benéfico escolar realiza una obra grandemente generosa y merece por ello bien de la patria.

Extracto del Boletín oficial

Real orden del Ministerio de Hacienda ordenando que se publiquen como apéndice al reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio las disposiciones dictadas á virtud de consulta de la comisión de Reforma del citado reglamento, las cuales se insertan seguidamente.

—Acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la renuncia del cargo de concejal de Constantí á don Francisco Roig Plana.

—Anuncio de los recaudadores, dias y locales en que se procederá al cobro de las contribuciones en Arnes, Pinell, Batea, Ulldemolins, Alió y Nulles.

—La Administración de Bienes del Estado anuncia la suspensión de la subasta de la finca número 1620 sita en el barrio del Serrallo de esta ciudad.

—La secretaría del Instituto anuncia la apertura de la matrícula para los alumnos de enseñanza libre durante la segunda quincena de este mes.

—Las Alcaldías de Valls y Barbará anuncian la exposición al público de los repartos de contribución territorial.

—El Juzgado de esta capital publica la venta en subasta de una casa sita en Vilaseca y propiedad de doña Salvadora Vallvé, y el Juzgado municipal de Bellmunt la vacante de secretario del mismo.

—Acta de las sesiones de la Comisión mixta de reclutamiento.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Jusiicia.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Disponiendo que el día 29 del mes actual se proceda á la elección parcial de un senador por cada una de las provincias de Cadiz y Burgos.

—Decretos de personal.

—Determinando la forma en que han de celebrarse los exámenes á las plazas de secretarios de las Diputaciones provinciales.

Ultramar.—Concediendo indulto al reo Emeterio Horta Gonzalez.

Noticias locales

FIESTAS DE SAN MAGÍN

PROGRAMA OFICIAL de los festejos que se celebrarán en esta capital durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 del actual.

DIA 18

A las cuatro de la tarde saldrán de la ermita de San Magín las sacristanas, precedidas del antiguo y tradicional pendón de San Magín, dirigiéndose á las Casas Consistoriales, desde donde los gigantes, negritos, timbaleros y dulzainas, emprenderán la marcha hasta la exponerta de Francolí para recibir el agua milagrosa de la Brufaganya.

Tan pronto ésta haya llegado, precedida del festivo acompañamiento, recorrerá en forma de cabalgata las calles Real, Apodaca, Unión, Rambla de San Juan, Conde de Rius, Rambla de San Carlos, Portalet, Cos del Boo, Bajada de la Pescadería, Nao, Mayor, Mercería, Carnicerías, Nueva del Patriarca, Llano de la Catedral, Vilamitjana y Portal del Carro.

La llegada del agua milagrosa á la ermita del Santo será celebrada con nutridos disparos de artillería pirotécnica.

A las siete y media la capilla de música de la Catedral cantará solemnes completas á dos coros en la ermita de San Magín, que estará profusamente iluminada y adornada con cuadros alegóricos á la vida del Santo.

El Llano de la Catedral y calles de Vilamitjana y Portal del Carro, aparecerán iluminadas con profusión.

Las dulzainas y tamboriles recorrerán varias calles de la población, y en distintos barrios de la parte alta habrá expuestas elegantes capillas y artísticas cuevas en honor al Santo.

DIA 19

Por la mañana, al romper el dia, una música militar con la banda de cornetas recorrerá las calles anunciando la festividad del Santo ermitaño con armoniosas y marciales dianas.

Desde las cuatro hasta las nueve de la mañana se celebrarán misas en el altar mayor de la Iglesia donde se venera la imagen de San Magín.

A las diez y media la capilla de música de la Catedral ejecutará á gran orquesta una solemne misa que celebrará el canónigo doctor don José María de Castellarnau, asistido de otros tres sacerdotes. El sermón estará á cargo del Catedrático del Seminario, doctor don José Viñes, quien hará el panegírico de las virtudes del glorioso martir.

En la plaza de toros tendrá lugar un gran certamen coral en el que tomarán parte varias sociedades corales de Cataluña, Valencia y Baleares, cantando como obra obligada «Los Pescadors» del maestro Clavé, y otra de libre elección.

Los premios que se adjudicarán, según el fallo del Jurado calificador, serán tres:

Primer premio, 1.500 pesetas, ramo de laurel de plata y diploma.

Segundo premio, 1.000 pesetas, pentágrama de plata y diploma.

Tercer premio, 500 pesetas, pergamino de plata y diploma.

Por la tarde, á las cuatro en punto, se celebrará en nuestro circo taurino una gran corrida de toros, lidiándose seis hermosos bichos de la acreditada ganadería de la señora Viuda del Saltillo, que serán estoqueados por los afamados diestros Mazzantini y Minuto con sus respectivas cuadrillas.

La empresa de la plaza de Toros hará á los coristas una rebaja de precios en las entradas para la corrida, en la siguiente forma:

Sombra, 3 pesetas; Sol, 2 id.

Después de la corrida saldrá de la ermita de San Magín una solemne procesión, que recorrerá las calles del Portal del Carro, Plaza de la Enseñanza, San Pablo, Plaza de Palacio, Guitarra, Descalzas, Escribanías Viejas, Llano de la Catedral, Nueva del Patriarca, Carnicerías, Mercería, Mayor, Nao, Plaza del Rey, Portella, Granada, Plazuela de San Antonio, Descalzos, Arco de San Lorenzo, Portal del Carro y regreso á la iglesia.

Concluída la procesión, la capilla de música de la Catedral cantará los gozos del Santo.

Por la tarde á las nueve, una banda militar amenizará el paseo de la rambla de San Juan, que estará profusamente iluminada.

A las diez el reputado pirotécnico señor Morgadas (a) Escala, quemará en el Llano de la Catedral un precioso castillo de fuegos artificiales.

Bailes en las Sociedades de recreo.

Algunas calles aparecerán, mientras duren las fiestas, vistosamente engalanadas.

DIA 20

Durante las horas de la mañana se celebrarán variados festejos en algunos barrios, con diversos juegos y regocijos populares.

Por la tarde, todas las corporaciones corales que concurran al certamen se reunirán, á las cuatro, en las Casas Consistoriales con sus respectivos estandartes para dirigirse, acompañados de una música militar, á la plaza de Toros, recorriendo la Plaza de la Fuente, Bajada de Misericordia, calles Mayor, Mercería, Santa Ana, Plaza del Rey, Pescadería, Cos del Boo, Portalet, Rambla de San Carlos, Conde de Rius, Rambla de San Juan, Unión, Gasómetro y entrada á la Plaza, donde celebrarán un gran festival, en el que cantarán «Gloria á España», y «Las Galas del Cinca», con acompañamiento de una numerosa orquesta de reputados profesores.

Seguidamente el Jurado publicará el fallo del certamen y entregará los premios á las Sociedades que los hubiesen obtenido. Además se repartirán medallas de plata á los coros que sin haber obtenido premio se hubiesen distinguido más, y de bronce á las restantes.

Terminado este acto, toda las sociedades corales entonarán el himno «Los Nets dels Almogavers», con disparos de morteretes é iluminación de la plaza por medio de luces de bengala.

Por la noche, continuarán las iluminaciones en las calles y los bailes en los Círculos de recreo, amenizando la velada una música militar en la rambla de San Juan.

DIA 21

En el transcurso del día aparecerán las calles artísticamente adornadas y se repetirán los juegos y diversiones en los barrios.

El Ayuntamiento distribuirá entre los pobres de esta ciudad 500 bonos, que representarán otras tantas limosnas en especie.

Por la noche, iluminaciones, serenatas y bailes.

DIA 22

A las cuatro de la tarde se verificará una corrida de toros novillos, procedentes de una acreditada ganadería que serán lidiados y estoqueados por notables cuadrillas de novilleros.

Por la noche, á las nueve, una brillante música militar se situará en el kiosco de la Rambla de San Juan, donde ejecutará variadas obras de su repertorio.

A las diez, y como final de fiestas, el acreditado pirótecnico señor Morgada disparará en el extremo de la indicada Rambla y en el cruce de las calles de la Unión y de San Francisco, un precioso ramillete de fuegos artificiales con variedad de juegos y alegorías.

En las sociedades y Centros de recreo continuarán los bailes y las veladas como en las noches anteriores.

NOTA.—Las Compañías ferroviarias han hecho gran rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta de viajeros.

La Comisión

Valiente como pocas veces salió ayer el *Diario de Tarragona*; tanto es así que al leer en alta voz un amigo nuestro cierto suelto que insertaba dicho periódico en ocasión en que se hallaba rodeado de sus tiernos hijos, éstos empezaron á llorar y á temblar de miedo.

¡Vamos, hombre, que todo puede llegar con el tiempo y no hay necesidad de precipitarse!

Cierto es que resulta algún tanto anormal el caso de que *uno* lleve á los tribunales á un periodista, pero, prescindiendo de que á cada cual se le trata conforme á la conducta que observa, ¿no le parece á Vd. que aún resulta más anormal el hecho de que en el término de seis meses pesen 6 vayan á pesar en breve sobre una publicación la friolera de cinco causas instadas por injuria y calumnia?

Pues entonces....

Esta madrugada han salido de Tarragona, con objeto de efectuar una excursión ciclista hasta Esploga de Francolí, varios socios del Club velocipedista.

Según rumores que circulaban anoche y de los cuales no salimos garantes, ayer fué apaleado por los dependientes de consumos un sugeto que intentaba entrar en la ciudad dos litros de vino.

Si los rumores no resultan exactos, estamos prontos á rectificar, pero si el hecho es cierto nos veremos obligados á censurarlo enérgicamente.

Durante el día de hoy se servirán en los cafés del Centro, París y Tarragona variadas clases de helados.

En una casa de la calle de Mercería intentóse ayer cometer un robo.

Llegó á dicha habitación el dueño de la misma y hallando la puerta entreabierta la empujó: en aquel preciso momento salió del interior de la vivienda un sugeto que, atropellando al sorprendido morador de aquella, dióse á la fuga.

El *caco*, que no ha sido capturado, dejó abandonadas una blusa, una palanqueta y una pistola.

Ayer marchó á Poblet nuestro apreciable amigo el ilustrado arquitecto provincial y diocesano D. Ramón Salas.

La Comisión designada por el Ayuntamiento para el arreglo de los caminos vecinales encarece á los señores propietarios que deseen el arreglo del camino que conduzca á sus propiedades se sirvan comunicarlo á los señores de la mencionada comisión, á fin de ponerse de acuerdo con la misma.

Programa de las piezas que ejecutará la brillante banda de Albuera, hoy, de nueve á once de la noche, en la rambla de San Juan:

1.ª Pasodoble.
2.ª «Les Naiades», fantasía.—Pivet.
3.ª «Navio fantasma», fantasía.—Wagner.
4.ª «La Cazería».—Fidemberg.
5.ª Mazurka.—Fahrbach.

Las cédulas personales, con arreglo á la ley de 12 de Junio creando los impuestos transitorios, tienen un aumento de 10 por 100 solo en la cuota del Tesoro, puesto que el recargo municipal no sufre aumento alguno.

Por Real órden de 24 de Julio último, se autoriza á Ramón Solé Pons, natural de Vilarrodona, soldado del reemplazo de 1896 incluido en el sorteo supletorio verificado en Febrero último, para redimirse del servicio militar activo mediante el ingreso de mil quinientas pesetas que le será admitido en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

La pesca de la langosta ha quedado prohibida hasta el 1.° de Abril, de conformidad con el reglamento para la pesca de crustáceos.

La pesca del macho se permite desde el 15 de Octubre próximo; la hembra, después del 1.° de Abril siguiente.

Entre las sociedades corales que tomarán parte en el Certámen coral que se celebrará el dia de San Magín, se encuentran «La Nova Catalunya», de Barcelona, «El Micalet», de Valencia, y «La Ilustración Obrera», de Falset.

Debemos recordar á los maestros que se encuentren en el caso de opositores postergados que, con arreglo á los artículos 39 y 40 del vigente reglamento de provisión de escuelas, deben ejercitar su derecho en el concurso de traslación de esta época precisamente.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, don Buenaventura Hernández Bovías, en concepto de concejal, y don Antonio Martí Mas y don Antonio Satorras Vilanova, en el de padres de familia.

Noticias provinciales

TORTOSA.—Han empezado los trabajos de montaje del 2.° tramo metálico.

Dirige esta operación el montador señor Nadal.

Se halla también estos dias inspeccionando las obras el ingeniero de la Maquinista don Magín Cornet.

—La sociedad coral «La Tortosina», tiene en proyecto, si puede vencer algunas dificultades de carácter económico, concurrir al certámen que se celebrará en Tarragona el dia 19 del corriente, con motivo de las fiestas de San Magín. Parece que á este efecto, está ensayando y es-

tudiando dos aplaudidas obras. La Dirección artística no opone dificultades á la realización de este pensamiento, que desearíamos se realizará con éxito.

CAMBRILS.—Escriben de dicha villa que el jueves último, el vecino de aquella localidad, Joaquín Abelló Franch, atentó contra su vida, en una finca del término de Montroig, disparándose dos tiros de pistola debajo de la barba, por consecuencia de los cuales sufre gravísimas heridas.

Los proyectiles atravesáronle la bóveda palatina, saliéndole por la frente.

Ignóranse las causas del atentado, asegurándose por personas que se relacionan con el Abelló, que éste, desde algún tiempo á esta parte tenía fija en su mente la idea de que va á ser reducido á prisión en méritos de una causa que contra él y otros cuatro se sigue sobre abusos electorales en Cambrils, cometidos el día 9 de Mayo último, con motivo de las elecciones municipales, cuya causa se halla pendiente de celebración de vista ante la Audiencia provincial de Tarragona, creyéndose que el temor de que recaiga en aquella un fallo contradictorio, le ha impulsado á atentar contra su vida.

De todas partes

Los periódicos agrícolas franceses aplauden como se merece el proyecto de Congreso vitícola de la provincia de Barcelona que se ha de celebrar el año próximo.

Según se asegura, los trabajos preparatorios del Congreso van dando excelentes resultados, habiendo ya recibido la comisión organizadora la adhesión de un gran número de pueblos y de asociaciones agrícolas.

Los temas que se pondrán á discusión son los siguientes:

1.° Faltas de adaptación de las vides americanas á los diversos suelos y manera de corregirlas.

2.° Afinidad de las variedades de vinífera, con preferencia las indígenas, con los diferentes portainjertos americanos.

3.° Causas y efectos del corrimiento-blinda de las uvas y manera de provenirlos ó curarlos.

El ministro de España en Tánger ha cobrado del gobierno marroquí 700 duros á que asciende la indemnización concedida al súbdito español Juan Gordo, que fué agredido en el camino de Larache.

En el balneario de Santa Coloma de Farnés, se encuentra la última tanda de soldados heridos, procedente del Sanatorio de la Cruz Roja de Barcelona.

Dicen de Gerona que en el sitio llamado Plana del Calles, del término de Santa Pau, comenzarán en breve las obras de la represa y canal para construir una grandiosa fábrica que dará mucha vida y riqueza á tan necesitada población.

En Gerona adelantan bastante las obras de construcción de la plaza de Toros, estando ya casi terminados los bancos de las gradas y los palcos de media plaza.

Dicen de París que el príncipe de Orleans ha manifestado que no acepta otra provocación que la del general italiano Albertone.

El célebre tirador Pini quiere pedir reparación al príncipe en nombre de los oficiales del ejército italiano. Sus testigos han marchado á París, donde se dirigirán á Liverpool para esperar la llegada del príncipe.

Este ha escrito una carta á su tío, manifestándole que solo acepta un lance con el general Albertone por la categoría de éste, añade, que por lodemás, tiene derecho, como todo viajero, á referir lo que es del dominio público y puede ser fácilmente comprobado.

Dicen también que ha nombrado testigo á M. Leontiers, oficial ruso y gobernador de la provincia de Etiopía, con quien se propone regresar luego á Abisinia.

Afirma asimismo que los italianos residentes en Alejandría, que son muy numerosos, están excitados contra él y le han dirigido cartas amenazadoras.

Concluye participando que le ha recibido el Khedive, dispensándole muy cariñosa acogida, y anunciando que el día 5 de Agosto emprenderá el viaje de regreso á París.

SECCIÓN COMERCIAL

BUQUES A LA CARGA

Directamente para Christiania, Christiansand, Drammen, Staranger, Bergen, Christiansud y Trondhsem, saldrá el 12[14 Agosto el vapor «Sulitjelma», que despacha los señores Boada hermanos.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior..	64'75
4 por 100 Exterior.	80'80
Amortizable........	78'25
Cubas 1886.........	96'45
Idem 1890..........	79'75
Coloniales..........	91'00
Nortes..............	21'65
Francias...........	16'70
Orenses............	8'90
Aduanas............	97'37
Paris exterior......	61'68
Madrid interior.....	64'60
Paris á la vista.....	30'70
Londres á la vista.	32'85

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid. París y Lóndres. Compran toda clase de cupones Despacho Palau, 5.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Ciriaco y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—San Román soldado mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital. —Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

Sección oficial

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de día: don Cristóbal López, comandante de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 3.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMIENTOS.—Elena Doménech Balás.

DEFUNCIONES.—Francisco Vidiella Grau, (Hospital civil); Francisca Carbó Olivella, Vilamitjana, 4.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 7 10'30 m.

Un telegrama de Orán da cuenta de que anteayer llegaron á Nemours, procedentes de Chafarinas, de cuyo prosidio se fugaron, Justo García Vélez. hijo de Calixto García, y otro de deportado cubano.

Parece que en la primera ocasión se dirigirán á Nueva York.

Madrid, 7 10'45 m.

Telegramas de la Habana dan cuenta de que en la Florida—según noticias de Tampa—están constituyéndose comités españoles con el fin de recaudar fondos para contribuir al desarrollo y fomento de nuestra marina de guerra, habiendo sido nombrado presidente honorario de los comités el general Weyler.

Madrid 7, 11 m.

También dicen de la Habana que el escultor cubano señor Huguet ha ofrecido colocar una lápida, trabajada por él, en la tumba del héroe de Coscorro Eloy González García.

Madrid 7, 11'15 m.

Han sido presos y sumariados, por faltas de celo en el desempeño de su cargo, el director y el administrador del Hospital Militar de la Habana.

El general Weyler continúa en Matanzas, guardando reserva sobre sus futuros planes.

Madrid 7, 11'30 m.

Ayer fueron indultados en la Habana dos reos de muerte, que hoy debían ser pasados por las armas. Las opiniones están divididas respecto á la eficacia de estos actos de generosidad.

Madrid, 7, 11'45 m.

Dicen de Nueva York que Mr. Mac-Kinley está resuelto á poner en juego y agotar todos los recursos para conseguir la pacificación de Cuba.

El *Herald* ha insistido en afirmar que dentro de cuatro meses se conocerá el resultado de la acción diplomática emprendida por el Gobierno de Washington para llegar á tan laudable fin.

Madrid, 7, 1 t.

Telegramas de Manila dan cuenta de haberse embarcado para España por enfermo el general segundo cabo señor Zappino y el Inspector de Sanidad militar señor Plá.

En el mismo vapor viene el general Suero Marcoleta, 60 jefes y oficiales y 500 soldados, muchos de ellos enfermos.

El general Rey substituirá al general Zappino y el general Castilla al general Rey.

Madrid 7, 1'15 t.

Solo permanecen hoy cerradas algunas tiendas del extraradio.

En las zonas, tranquilidad completa.

Algunos industriales en ellas establecidos han protestado cotra el arriendo de los Consumos.

Siguen las precauciones de los días anteriores.

Madrid 7, 2'45 t.

El corresponsal de *El Imparcial* en Filipinas, señor Rubio, que acaba de desembarcar en Barcelona, telegrafía á su periódico que la insurrección de Filipinas, antes de embarcarse para la Península era más palpitante que al comenzar la misma; que en Bulacán y Nueva Ecija se temían trastornos y que las fuerzas leales estaban á la defensiva, que había inseguridad en los campos y que los rebeldes hacían trabajos de propaganda en las provincias de La Laguna, Batangas y Tayabas.

Añade el corresponsal que existe la creencia en el Archipiélago de q e los insurrectos pronto volverán á presentarse en Cavite y Bulacán.

Afirma que se han censurado mucho por la opinión en Filipinas los indultos concedidos últimamente por el marqués de Estella, reinando alguna alarma á consecuencia de los mismos.

Asegura el corresponsal que la política en el Archipiélago es precursora de conflictos por la forma en que se otorgan los indultos.

La situación económica en Filipinas, añade, es desastrosa.

Agrega el señor Rubio que corría el rumor en el Archipiélago de que un establecimiento de crédito muy conocido había introducido un contrabando de cuatro milones de pesos mejicanos.

Madrid 7, 3'15 t.

Telegramas particulares recibidos hoy comunican la noticia de que los deportados cubanos fugados de las islas Chafarinas se encuentran en Nemours (Argelia).

A propósito de esta noticia esta tarde se comentaban con cierto misterio las circunstancias de esta fuga, en la que parece ha mediado alguna tolerancia.

Sin que lo que comunico tenga el sello de una referencia autorizada, debo consignar que aquí son pocos los que creen que se trata de una fuga vulgar.

Entre las muchas y variadas conjeturas á que se entregaban los comentaristas, hay la de que, estándose en los preliminares de la paz en Cuba, podría ser que la libertad del hijo de Calixto García fuera una de las condiciones para el concierto de la misma ó cuando menos un medio de facilitar las negociaciones.

Repito que son meras suposiciones cuanto queda dicho.

Madrid 7, 5'25 t.

El *Heraldo* ha recibido despachos en los que se dice que el señor Gibergz anuncia que por correo envía algunas rectificaciones acerca de lo que dijo á un redactor de dicho periódico uno de estos días.

Las indicadas rectificaciones se refieren á lo que dijo acerca de negociaciones con los insurrectos.

Hablará también el *Heraldo* esta noche de la fuga de los deportados, acogiendo los rumores que acerca de lo ocurrido en este asunto circulan.

Madid 7, 5'45 t.

Anúnciase para dentro de breve plazo las siguientes disposiciones de Marina:

Nombrando secretario del Centro consultivo de la Armada al capitán de navío de 1.ª clase don Joaquín Losada.

Nombrando jefede la comisión de Marina en Londres á don Eduardo Trigueros.

Nombrando segundo jefe del apostadero de la Habana á don Luis Pastor, y disponiendo el regreso á la Península del señor González Imas que desempeña actualtualmente dicho cargo

Madrid 7, 6'25 t.

Un telegrama de Toledo dice que se ha administrado la Extremaunción al cardenal Monescillo y que de un momento á otro se espera un fatal desenlace.

Madrid 7, 7 n.

Un despacho de Londres dice que S. M. la Reina Victoria ha dicho al cerrar el Parlamento que espera que en breve será un hecho la paz entre Grecia y Turquía.

Que en breve se firmará un tratado de comercio con Abisinia.

Avisó la denuncia de los tratados de Bélgica y Alemania.

Hablando de las fiestas del jubileo se mostró complacida de que á ellas hubiesen asistido delegados de todas las colonias.

Dijo que la peste y el hambre en la India tienden á desaparecer.

Y felicitará los representantes de la nación por el aumento de fuerzas navales que han votado.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran corrida para el día 19 de Agosto, festividad de San Magín.

Se lidiarán seis hermosos toros de la ganadería de la señora marquesa viuda de Saltillo.

MAZZANTINI Y MINUTO

Sombra, 4'20 pesetas; sol, 2'65 pesetas.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	450 á 470	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	á 37'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	550 á 570	500 litros.	Harina de 1.ª clase.....	19'00 á 19'25	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 34'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras........	18'00 á 18'25	id.	Francés blanco...............	á 32	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	14'00 á 14'25	id.	Islandia legtimo....	á 37	id.	París.	cheques...	23'00	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	9'00 á 9'25	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	415 á 420	516 litros.	Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.	Id. de Vivero escamosas.......	10 á 12	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	á 260	480 litros.	Menudillo............	5'00 á 5'25	id.	Id. de id. sin escama.........	5 á 6	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1............	17'00	41'400 kilos	Id. de Cariño escamosas.......	10 á 12	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2............	17'50	id.	Tronco de retorno...............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3............	18'00	id.	Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	19'00	id.	Zorra	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	24 á 30	121'60 litros.	Habones...............	11'00	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	22 á 27	id.	Azufre en polvo fiorist.	á 7'00	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	19 á 23	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.	Avellana escogida...............	28 á 29	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo..............	16 á 20	id.	Fécula...............	16 á 17'00	id.	Id. corriente...............	24 á 25'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco...................	17 á 21	id.	Sémola...............	á 48'00	id.	Id. en grano................	42 á 44	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra..................	34 á 38	id.	Algarrobas............	5'50 á 5'75	id.	Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca.................	34 á 38	id.	Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco........	á 9'50	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'00	id.	Id. de roble rojo.............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país..................		70'80 litros.	Id. pilon.........	á 11	id.	Id. de castaño...............	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero................	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s	12'25	id.	Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego........	40 á 45	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería......	á 16	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera...	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	30 á 35	id.	Mimbres para pipería.	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos................	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia..........	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos...............	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles.............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff..................	á 1'75	41'60 kilos	Café Puerto-Rico.	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama....................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada.....................	á 1'00	41'60 kilos				
Carbón fragna...................	á 1'75	id.	Guano del Perú......	á 14	40 kilos	Idem molida.....................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.